

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 12
	ACTA NÚMERO (01 AGO 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

AGOSTO 01 DEL 2.025.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DIA:

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Instalación de Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias por parte del Alcalde Municipal DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHITA LOPEZ.
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Propositiones.
7. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración el orden del día e inmediatamente se aprobó.
4. El señor Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ, dio apertura al tercer periodo de sesiones ordinarias del Honorable Concejo Municipal, iniciando su intervención con un saludo a los asistentes, entre ellos los Honorables Concejales, la mesa directiva, los medios de comunicación, la veedora en salud, los servidores

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 2 de 12
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 461 (01 AGO 2023)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

públicos, la fuerza pública, los ciudadanos presentes y quienes seguían la transmisión a través de redes sociales. Manifestó que iniciaban este nuevo periodo con la responsabilidad que exigía el momento presente y con la satisfacción de poder afirmar, con hechos concretos, que el municipio de Cartago avanzaba con paso firme. Señaló que su gobierno había trabajado sin descanso para responder a las necesidades más sentidas de la comunidad, destacando que una de las áreas priorizadas desde el primer día fue la seguridad y la convivencia ciudadana. Gracias al trabajo articulado con la fuerza pública y al respaldo del Concejo, Cartago logró una disminución histórica en los indicadores de criminalidad: reducción del 51 % en homicidios, 33 % en extorsiones, 41 % en hurtos a personas, 31 % en hurtos a comercios, 48 % en hurtos a vehículos, 70 % en hurtos de celulares, y ningún caso reportado de hurto a entidades financieras. También se reacondicionó el centro de monitoreo del comando de la Policía y se fortalecieron las acciones preventivas en barrios y zonas críticas. En materia de infraestructura, informó que se avanzó con la rehabilitación vial de sectores como las carreras 6ª, 7ª y 11, así como en el barrio Quirama, donde próximamente iniciarían obras. También mencionó inversiones en las vías de la zona rural, realizadas de forma integral para garantizar durabilidad, en articulación con Empresas Municipales de Cartago. Dichas intervenciones incluían la reposición de redes de acueducto y alcantarillado. Se refirió a la adecuación del Centro Arrullo, primer centro del país en operar las 24 horas del día para apoyar a padres y madres cabeza de hogar. Mencionó el inicio de obras de la planta de tratamiento de aguas residuales PETAR y la ampliación de la planta de potabilización de agua, la cual contaba con un 30 % de ejecución y buscaba garantizar el suministro de agua potable por los próximos 20 años. En el ámbito educativo, afirmó que se atendieron los requerimientos de las 12 instituciones y sus 41 sedes educativas, y que se amplió la cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de 2.260 a 2.761 estudiantes beneficiarios, con alimentos preparados en sitio. Destacó que este avance fue posible gracias al apoyo del Concejo. Además, el transporte escolar estaba garantizado hasta el final del calendario académico, y por primera vez el programa de Necesidades Educativas Especiales inició desde el primer día del calendario escolar, hecho que también fue posible con el respaldo del Concejo Municipal. En cultura y deporte, indicó que más de 1.000 personas entre niños, jóvenes y adultos participaban en talleres de formación cultural. Se creó la primera batucada infantil en la zona rural (Modín) y se implementó el programa "Cultivarte" en la comuna uno, beneficiando a entre 70 y 100 niños, gracias a una alianza con la Fundación Bolívar de Davivienda. En deportes, Cartago logró una participación histórica en los juegos intercolegiados, con el 100 % de los colegios públicos y el 90 % de los privados. También se realizaron adecuaciones en algunas instituciones educativas, con recursos municipales y por medio de gestión. En cuanto al desarrollo económico y el emprendimiento, anunció la realización en Cartago del Congreso Internacional de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	
		PAGINA: 3 de 12
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (01 AGO 2025)	061 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Turismo Religioso, previsto para el mes de septiembre con participación de cinco países. Señaló que se creó una plataforma digital para apoyar a 300 emprendedores locales y se participó en el programa "Valle IN", cofinanciado con la Gobernación del Valle, para entregar insumos y tecnología. Gracias al acompañamiento del Concejo, se implementaron beneficios tributarios para empresarios y organizaciones sociales, respondiendo a una necesidad que por años había sido planteada por la comunidad. En el sector salud, se adquirió una nueva ambulancia para la IPS municipal y se realizaron nueve jornadas de salud en los barrios, además de jornadas de vacunación y esterilización que beneficiaron a casi 5.000 animales. Se fortaleció el programa de atención casa a casa desde la Secretaría de Desarrollo Social y Participación. Sobre los comedores comunitarios, el mandatario expresó que era uno de los programas que más lo motivaban, destacando que gracias al Concejo se habían priorizado recursos para sostener esta estrategia. En la actualidad, se ofrecía alimentación caliente de lunes a viernes a más de 400 personas en condición de vulnerabilidad. Afirmó que cuando se invertía en la gente, en la familia y en el hogar, los resultados también se veían reflejados en la seguridad. Después hizo un llamado al Concejo a trabajar en una política pública de seguridad alimentaria, con el fin de garantizar la sostenibilidad del programa más allá de su Administración e indico que era consciente de que en la ciudad existían sectores donde muchas personas sufrían hambre, razón por la cual consideraba que allí era donde realmente se podía hablar de progreso y futuro. Afirmó que, además de los comedores comunitarios, se había recuperado el Hogar La Emilia, cuya infraestructura no había recibido atención en años, como lo expresaron los habitantes de Zaragoza durante los recorridos del plan de desarrollo. Fue esta Administración la que realizó adecuaciones y garantizó atención las 24 horas, siete días a la semana. Indicó que tanto el Hogar La Emilia como el Centro de Vida atendían a más de 150 adultos mayores. Sumados a los más de 400 beneficiarios de los comedores comunitarios, el gobierno "De más progreso, mejor futuro" alcanzaba ya más de 550 personas atendidas directamente. Mencionó además que se habían desarrollado programas para poblaciones afrodescendientes, LGBTIQ+, personas con discapacidad y otros grupos, con un enfoque incluyente y participativo, respaldado por el reconocimiento de las mismas comunidades. Expresó que desde la administración se hacían todos los esfuerzos posibles para cumplir en su totalidad con el plan de desarrollo. En materia de planeación y espacio público, informó que se había expandido el sistema de alumbrado público en zonas urbanas y rurales, y se habían sub terranizado redes en el centro histórico para preservar el valor patrimonial. Estas acciones también contribuían al embellecimiento del entorno, en especial de la futura Basílica Menor, cuya inauguración estaba prevista para el 7 de agosto. Agradeció al gabinete municipal por la gestión realizada en esta materia y resaltó que estos avances no solo fortalecían el ámbito religioso y espiritual, sino también el turismo y el desarrollo

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 4 de 12
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 061 (01 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

económico de la ciudad. Invitó a los concejales y ciudadanía a participar en la "Basilicatón", prevista para el primero de agosto. Se refirió también a la atención de denuncias por ocupación irregular del espacio público y construcciones sin licencia, asegurando que todos los procesos se desarrollaban bajo el respeto institucional y legal correspondiente. En cuanto a gestión del riesgo, destacó que, junto al concejal Hernando Marín, se invirtieron más de 3.000 millones de pesos para la canalización del San Juan Lavapatás en sectores como Los Naranjos y La Floresta, así como para el mantenimiento preventivo de los zanjones en toda la ciudad. Gracias a estas acciones, durante la reciente ola invernal, Cartago no sufrió los efectos esperados, lo que evidenciaba que se había trabajado con anticipación y responsabilidad. En el área de TIC y turismo, informó que este año se iniciaría la construcción del Centro Potencia – Universidad de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en la Comuna Siete, obra que se realizaba en cofinanciación con los gobiernos nacional y departamental. Señaló que esta infraestructura ofrecería oportunidades de formación en nuevas tecnologías para niños, jóvenes y adultos. Así mismo, indicó que se había creado la página web turística oficial del municipio, y se habían capacitado estudiantes de grados 10º y 11º, así como empresarios locales, en apropiación digital. En materia de movilidad, informó que se mantenía y renovaba la red semafórica, se intervenían intersecciones de alto riesgo y se desarrollaba un amplio programa de señalización vial, que se complementaba con programas como "Cero Huecos" y el programa de Presupuesto Participativo Vial, mediante el cual las obras viales se ejecutaban en conjunto con las Juntas de Acción Comunal. Respecto al medio ambiente, indicó que, en coordinación con la Secretaría correspondiente, se brindó asistencia técnica agropecuaria a más de 4.600 habitantes de los corregimientos, y se compró el predio "Lucerito" de Modín con el fin de preservar las fuentes hídricas. Además, se realizaron jornadas de limpieza en puntos críticos de la ciudad, muchas de ellas en respuesta a solicitudes comunitarias canalizadas por los concejales. Sin embargo, lamentó que en algunos sectores la falta de cultura ciudadana hacía muy difícil mantener los espacios limpios, a pesar de las múltiples intervenciones realizadas. En el ámbito de la gestión administrativa, bajo el liderazgo del secretario de servicios administrativos se capacitaron más de 290 servidores públicos en temas como Excel, contratación y gestión documental. Se celebró un convenio con la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) para otorgar becas del 50 % a funcionarios de la administración municipal. También se adecuaron inmuebles para unificar dependencias, mejorar la atención al ciudadano y generar ahorros financieros, reduciendo los costos operativos por arriendos dispersos. El objetivo era lograr que, al finalizar el gobierno en 2027, todas las dependencias estuvieran unificadas en un solo centro administrativo. Finalmente, el alcalde expresó que, aunque el sector salud no era competencia directa del gobierno municipal, la Administración había acompañado a los ciudadanos frente al mal incluso pésimo servicio prestado por algunas EPS,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 5 de 12
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 061 (01 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

respaldando de forma decidida los reclamos ciudadanos y el trabajo de veeduría liderado por actores como la señora EMMA VÉLEZ. También destacó el trabajo articulado con la Procuraduría, la Personería y la veeduría en salud, agradeciendo públicamente a estas entidades y al Concejo Municipal por debatir y visibilizar la problemática del sector salud, a pesar de que se tratara de una crisis de orden nacional. Resaltó la necesidad de seguir buscando alternativas que permitieran humanizar el servicio en el contexto local. Con tono crítico, hizo alusión al deficiente servicio de dispensación de medicamentos por parte de la Nueva EPS, señalando, con ironía, que quienes desearan broncearse podían hacerlo en la fila de dicho dispensario, por las largas esperas y las precarias condiciones. Reafirmó que estos eran servicios “perversos”, como los calificó también la veedora EMMA VÉLEZ, y que no podían ser ignorados ni disfrazados. Continuando con su balance, el mandatario mencionó las inversiones realizadas en infraestructura deportiva. Informó que ya se habían compartido publicaciones y fotografías que evidenciaban el avance en los coliseos de La 20 y La Isleta, los cuales presentaban serios problemas al inicio de su Administración. Recordó que el coliseo de La 20 tenía goteras, baños en mal estado e iluminación deficiente, situación que fue intervenida gracias al respaldo del Concejo. Actualmente, el lugar contaba con óptima iluminación, baños adecuados y mejores condiciones generales, aunque aún quedaban tareas pendientes. También señaló que la Secretaría de Salud y otras instalaciones administrativas, incluyendo el despacho del Alcalde, habían sido sometidas a adecuaciones. Indicó que anteriormente esas oficinas estaban en condiciones tan precarias que incluso se filtraba más agua en su interior que en el exterior durante las lluvias, situación que varios Concejales habían presenciado. Aseguró que ahora se realizaban importantes inversiones para dignificar la atención a los ciudadanos que acudían a la administración municipal, especialmente en materia de salud. En cuanto a mejoras deportivas adicionales, informó que se adecuaron los cubículos de prensa del estadio municipal, se mejoró la pista atlética y, aunque se había presentado un incidente reciente con daños en una de las puertas del estadio Santa Ana por parte de un conductor que huyó del lugar, se estaban tomando medidas a través de cámaras de seguridad para identificar al responsable. Respecto al Coliseo de La Isleta, anunció que quedaban suspendidos los eventos masivos que implicaran aglomeración sobre la pista de madera, dado que se planeaba realizar una inversión significativa para su mantenimiento, con el fin de garantizar su durabilidad. Explicó que el interés por este escenario era creciente, pues se estaba recibiendo solicitudes para campeonatos nacionales de voleibol y baloncesto, y reiteró la importancia de su preservación. Asimismo, destacó el esfuerzo institucional para mejorar la dotación de los escenarios deportivos y aprovechó para mencionar la reciente visita de la ministra del Deporte, quien es Cartagüense, y la apertura de la convocatoria Fase III para proyectos de infraestructura deportiva, vigente hasta el 30 de septiembre. Señaló que, junto con

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 6 de 12
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (01 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

el equipo técnico de la administración, se estaban formulando o ajustando proyectos que pudieran ser postulados. Invitó a los concejales a sumarse a este esfuerzo con ideas o propuestas propias. Últimamente, hizo alusión a las ferias de Cartago, mencionando que, a pesar de los rumores y comentarios publicados en redes sociales que intentaban desvirtuarlas con expresiones como “pan y circo”, la Administración estaba haciendo un esfuerzo real y estructurado para su organización y desarrollo, con un enfoque que combinaba cultura, tradición y dinamización económica. Dejo claras dos ideas fundamentales. En primer lugar, explicó que los recursos destinados a la organización de las fiestas y ferias de Cartago contaban con una destinación específica y, en algunos casos, eran producto de gestiones adicionales. En segundo lugar, expresó que estos eventos no podían reducirse a una visión de “pan y circo”, como sostenían algunos sectores, ya que también cumplían un papel esencial en el fomento del deporte, la cultura, el arte, y en la promoción de la ciudad. Señaló que las ferias generaban incentivos para embellecer el entorno y convocaban a los empresarios y al sector privado a realizar un esfuerzo conjunto por mostrar lo mejor de Cartago. Dirigiéndose al H C DIEGO CANDELA, reiteró que ocultar los resultados obtenidos en la feria anterior sería ignorar la percepción positiva de los emprendedores y empresarios locales, quienes manifestaron que durante los días del evento se dinamizó la economía y mejoraron sus ingresos. Recordó que incluso los vendedores del Parque Bolívar y de la calle 11 habían solicitado que el recorrido de la feria incluyera nuevamente esa zona, lo cual evidenciaba su impacto favorable. El mandatario recalcó que la feria de Cartago era una celebración de todos: del Concejo, de la administración municipal, del sector privado y de la ciudadanía en general. Sostuvo que se trataba de una oportunidad para que artistas Cartagüeños pudieran exhibir su talento, algo que históricamente les había sido negado. Mencionó que esta sería la segunda feria consecutiva en la que más de 3.000 artistas locales tendrían la oportunidad de presentarse ante su comunidad. Resaltó ejemplos concretos, como la participación de niñas cartagüeñas en el programa “Yo me llamo” y artistas representativos como Luis Alberto Posada y Junior Posada, quienes por años fueron más reconocidos en el exterior que en su ciudad natal, y que ahora contaban con espacios dignos para presentarse. Destacó, además, que los eventos se realizarían de forma descentralizada en diferentes comunas, incluyendo la comuna uno, la comuna siete y Zaragoza, donde ese mismo día se entregarían mejoramientos de vivienda. Insistió en que su enfoque de gobierno priorizaba al ser humano por encima de la infraestructura. Afirmó que, aunque Cartago requería obras y autopistas, su lógica como mandatario le indicaba que la inversión social en educación, alimentación, cultura y deporte era más efectiva para reducir los índices de inseguridad y violencia. Sostuvo que las cifras que había compartido sobre reducción de delitos eran datos oficiales provenientes del gobierno departamental y de instituciones nacionales, y que la explicación de dichos resultados radicaba, por un lado, en el

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 7 de 12
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 061 (01 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

trabajo articulado con la fuerza pública y, por otro, en las acciones sociales que promovían la sana convivencia. Mencionó como ejemplo los torneos realizados en la cancha de la Platanera, donde niños y adultos compartían actividades deportivas, fortaleciendo el sentido de comunidad. Reiteró que su Administración seguiría trabajando por aquello en lo que creía y a lo que se había comprometido: poner primero al ser humano, luego al tejido social y, en consecuencia, a los demás aspectos. Reconoció que el respaldo de la ciudadanía había sido clave para llegar al cargo y expresó con orgullo el trabajo realizado por la gestora social del municipio, la señora María del Pilar Ramírez Córdoba, así como el compromiso de todo el gabinete municipal y de los servidores públicos. Compartió su propia experiencia como ex servidor público y valoró la vocación del equipo actual, resaltando que ninguna actividad institucional había sido impuesta de manera obligatoria, sino que cada funcionario participaba con voluntad. Destacó también el aporte de entidades privadas como la Fundación Bolívar y otras organizaciones que habían decidido vincularse al trabajo social del municipio. Agradeció a los Concejales por su disposición para el debate y la mejora de los proyectos presentados por la Administración, e indicó que los logros alcanzados eran fruto de un esfuerzo colectivo, serio y comprometido. Afirmó que su gobierno no improvisaba, sino que planeaba, ejecutaba, rendía cuentas y trabajaba de la mano con la comunidad y el Concejo Municipal. Con estas palabras, declaró formalmente *INSTALADO EL TERCER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS* del Concejo Municipal de Cartago. Concluyó invitando a todos los presentes a participar en los eventos programados para ese día, como la entrega de mejoramientos de vivienda y la inauguración del Centro Arrullo, proyectos que representaban el compromiso del gobierno con el bienestar de la comunidad Cartagüeña. Cerró su intervención deseando bendiciones para todos los asistentes.

Seguidamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto de la H c SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO y el H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON.

5. Lectura de comunicaciones.

5.1 Mediante comunicación radicada en la Unidad de Correspondencia del Concejo Municipal de Cartago bajo el número 365, el H c JHON FREDY SERNA MARTINEZ presentó excusa formal por su inasistencia a las sesiones programadas para los días 1, 2 y 3 de agosto de 2025. En su misiva, dirigida al señor LUIS FERNANDO GIRALDO, presidente del Concejo Municipal, el Honorable Concejel manifestó que su ausencia obedecía a motivos estrictamente académicos, toda vez que se encontraba participando en una actividad formativa de carácter nacional orientada al fortalecimiento de habilidades en comunicación, estrategia y liderazgo político. Señaló que su participación en dicho espacio académico respondía a su

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 8 de 12
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 061 (0 1 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

compromiso permanente con el mejoramiento continuo y la formación política integral, considerándolos elementos fundamentales para el ejercicio responsable, propositivo y técnico de su labor como Concejal del municipio de Cartago. En virtud de lo anterior, solicitó que su comunicación fuera tenida en cuenta como excusa formal por ausencia justificada, conforme a lo establecido en el reglamento interno del Concejo Municipal y la normatividad vigente.

5.2 BOLETÍN DE PRENSA N° 012 AGOSTO 01 DE 2025.



CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO
Nit: 900.215.967 - 5

BOLETÍN DE PRENSA N.º 012
(AGOSTO 1 DE 2025)

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO,

COMUNICA:

Que el día primero (1º) de agosto del presente año, se celebró el día a tercer periodo de sesiones ordinarias dando cumplimiento a la normatividad legal vigente en su **CAPÍTULO IV PERÍODOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES, CLASES DE SESIONES, Artículo 30. Periodo Constitucional y Legal, el tercer periodo legal será del 01 de agosto al 31 de agosto de 2025.**

Que se ha convocado a la comunidad en general para participar en dichas sesiones, previa inscripción ante la secretaría General del Concejo Municipal sobre el temario tratándose a continuación:

Que para la semana comprendida entre el día viernes primero (1º de agosto) al sábado nueve (9) de agosto de 2025 se han programado las siguientes reuniones:

FECHA	TEMA	ENTIDAD	REPRESENTANTE
Viernes 01 de agosto 8:30 AM	Proyecto de ley de el Concejo Municipal Decreto por parte del Sindicato Municipal	CONCEJO Municipal	Don JEAN DAVID PIEDRAHITA
Sábado 02 de agosto 8:30 AM	Proyecto de ley de el Concejo Municipal	CONCEJO Municipal	Don RICARDO CARDONA
Domingo 03 de agosto 8:30 AM	Proyecto de ley de el Concejo Municipal	CONCEJO Municipal	Don Laura Constanza Rengifo Almanza
Viernes 08 de agosto 8:30 AM	Proyecto de ley de el Concejo Municipal	CONCEJO Municipal	Don Carlos Felipe Torres Carrasjal
Sábado 09 de agosto 8:30 AM	Proyecto de ley de el Concejo Municipal	CONCEJO Municipal	Don Martha Cecilia Ordoñez Tanciel
Domingo 10 de agosto 8:30 AM	Proyecto de ley de el Concejo Municipal	CONCEJO Municipal	Don GILBERTO FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 9 de 12
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (01 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024



CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO
Nit: 900.215.967 - 5

BOLETÍN DE PRENSA N° 012
(AGOSTO 1 DE 2025)

Alcalde	Concejal	Concejal	Concejal
JUAN DAVID PIEDRAHITA	LUIS FERNANDO GONZALEZ	LUIS FERNANDO GONZALEZ	LUIS FERNANDO GONZALEZ
ALCALDE	CONCEJAL	CONCEJAL	CONCEJAL

Expedido en Cartago, Valle de Cauca, el día primero (1) de mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

LUIS FERNANDO GONZALEZ
Presidente Concejo Municipal de Cartago, Valle de Cauca

6. No hay proposiciones.

7. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H. C. HERNANDO MARIN CANO, quien inició saludando a los presentes y manifestando su deseo de hacer un reconocimiento a los jóvenes Cartagüeños que se encuentran representando al municipio en los Juegos Departamentales, destacando que, gracias a su desempeño, han obtenido medallas importantes en distintas disciplinas. El mencionó individualmente a los deportistas destacados: CAMILO ANDRÉS OTÁLVARO, medalla de oro en ajedrez; CRISTIAN JAIRO ARANGO, medalla de bronce en bádminton; ISABELA VALDERRAMA CANO y CRISTOPFER VALENCIA, medalla de oro también en bádminton; CRISTIAN JAIR ARANGO y JUAN PABLO CAMACHO, medalla de bronce en la misma disciplina; JUAN ESTEBAN GIRALDO, medalla de oro; el equipo de baloncesto femenino sub-19, medalla de bronce; EMERSON PEREA, tres medallas de oro en levantamiento de pesas; y DIEGO APONTE CARDONA, medalla de plata en lanzamiento de martillo. Expresó que estos logros han sido posibles gracias al respaldo del Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, quien ha asumido con responsabilidad el tema de la dotación y la logística necesaria para la participación de los jóvenes, así como a la gestión del Secretario de Deportes, a quien también reconoció por su compromiso con el deporte como herramienta de prevención frente a problemáticas sociales que afectan a la juventud. Informó que, hasta el momento, Cartago ocupa el octavo lugar en los juegos con un total de nueve medallas, y

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 10 de 12
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 061 (01 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

manifestó su respaldo a un estudio que se adelanta para la creación de un incentivo económico dirigido a los entrenadores, a quienes calificó como fundamentales en el proceso de formación y rendimiento de los deportistas. Propuso además la posibilidad de ampliar dicho reconocimiento a los atletas de alto rendimiento, con el fin de facilitar su participación en competencias departamentales, nacionales e internacionales. Resaltó el trabajo del Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA en el apoyo al deporte, y de la primera dama MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ en el fortalecimiento de la educación, señalando que esta articulación ha permitido alejar a muchos jóvenes de situaciones de riesgo y brindarles oportunidades de desarrollo. Posteriormente, hizo un reconocimiento a la programación de las ferias municipales, respondiendo a comentarios emitidos en medios de comunicación en los que se afirmaba que no habría artistas de renombre. El concejal desmintió tal afirmación, indicando que la lista de artistas nacionales e internacionales es amplia, mencionando a MAELO RUIZ, ALCIA ACOSTA, SEGUNDO ROSERO, EL ANDARIEGO, LUISITO MUÑOZ y HERNÁN DARÍO, entre otros. Asimismo, destacó la participación de numerosos artistas locales, reiterando que la organización de las festividades ha sido incluyente y descentralizada, con eventos en las siete comunas y en la zona rural del municipio. Finalmente, reconoció el trabajo de todo el gabinete municipal, resaltando el compromiso del Secretario de Tránsito, el Secretario General JUAN PABLO JARAMILLO, el Gerente de la ESE, el Secretario de Salud, entre otros funcionarios, quienes según sus palabras han contribuido de manera decidida a los logros alcanzados hasta la fecha por la Administración del Alcalde JUAN David PIEDRAHITA.

Se le concedió la palabra al H c MAURICIO MOLINA ARANGO, quien inició saludando cordialmente a los presentes en el recinto. Acto seguido, manifestó que **su intervención tenía como propósito hacer un llamado respetuoso a la empresa privada SIETT y al Secretario de Tránsito Municipal**, con el fin de que se realicen las gestiones pertinentes para suspender temporalmente la aplicación de las fotos detecciones durante los próximos ocho días, a partir del inicio de las fiestas aniversarias de los 485 años de la ciudad. El argumentó que esta medida busca evitar que los visitantes y turistas que arriben a Cartago durante este periodo se vean sorprendidos con comparendos, y puedan disfrutar plenamente de las festividades programadas sin contratiempos. Cerró su intervención agradeciendo la atención de la plenaria.

Se le concedió la palabra al H c SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien inició saludando cordialmente a todos los presentes en el recinto. Expresó su alegría por el inicio del nuevo periodo de sesiones ordinarias en compañía de sus colegas en la Corporación, deseándoles éxitos y muchas bendiciones para el nuevo mes. Dirigió un saludo especial a la señora EMMA VÉLEZ, veedora en salud del

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 11 de 12
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 061 (01 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

municipio, a quien reconoció como una mujer comprometida con la defensa de la salud y los derechos fundamentales y humanos de los Cartagüesños. A continuación, formuló tres solicitudes puntuales:

1. **Invitación al rector de la Institución Educativa Industrial Indalecio Penilla** para que socialice ante la Corporación un importante proyecto institucional que busca integrarse al campus educativo, técnico y universitario del Norte del Valle. Indicó que dicha propuesta ya fue radicada ante la Secretaría de Educación, el Ministerio de Educación y el Ministerio del Deporte, y que sería fundamental que todos los concejales conocieran su contenido y pudieran respaldarla.
2. **Invitación al contratista de la obra de la PETAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales), a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, y a la Administración Municipal**, con el fin de que se socialice ante el Concejo Municipal el alcance del proyecto, sus plazos de ejecución, y las implicaciones de los cierres viales sobre la avenida del Río. La concejala enfatizó que esta es, a su juicio, la obra más importante en los últimos años para la ciudad de Cartago y que es vital que los ciudadanos y la corporación conozcan sus detalles.
3. **Solicitud dirigida a la Gobernación del Valle del Cauca**, mediante comunicación oficial desde el Concejo, para requerir un informe sobre la situación de la pista de BMX internacional ubicada cerca al estadio Santa Ana. Señaló que este escenario deportivo no cuenta con baños ni luminarias, lo que impide su adecuado aprovechamiento a pesar de su potencial para eventos nacionales e internacionales. Indicó que esta pista ha sido representada con orgullo por jóvenes deportistas Cartagüesños que recientemente participaron en el mundial de BMX en Dinamarca, como Guadalupe, Jacobo e Isaac, trayendo medallas y trofeos al municipio, al departamento y al país.

Concluyó agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H c DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien inició saludando cordialmente a todos los presentes en el recinto. A continuación, expresó su agradecimiento al exsecretario de Educación Municipal, DOCTOR GIANCARLOS UPEGUI RIVAS, por su gestión durante el año y medio en el que estuvo al frente de la cartera educativa. Destacó su disposición para atender con respeto y diligencia las solicitudes presentadas por su despacho, así como la colaboración brindada a diversas instituciones educativas que requirieron su intervención. Acto seguido, extendió una invitación a la nueva Secretaria de Educación para que continúe el trabajo en equipo, especialmente en beneficio de las Instituciones Educativas del corregimiento de Zaragoza y la zona rural. Manifestó su confianza en las

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 12 de 12
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (01 AGO 2025)		661 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

capacidades profesionales de la nueva funcionaria, resaltando la importancia de mantener la continuidad del proceso adelantado por su antecesor. En ese sentido, solicitó de manera respetuosa que se dé cumplimiento al fallo de tutela favorable a la Institución Educativa Antonio Nariño, insistiendo en la necesidad de avanzar con responsabilidad y compromiso en la atención de dicha comunidad educativa. Asimismo, invitó a todos los Honorables Concejales y a la ciudadanía en general a participar en la jornada de embellecimiento del Instituto Agrícola de Zaragoza, programada para el día siguiente a partir de las 8:00 a. m. Extendió especialmente esta invitación a los Concejales residentes en dicho corregimiento y agradeció el acompañamiento brindado por el entonces Secretario de Educación y la Administración Municipal, quienes solucionaron una problemática administrativa mediante el traslado de rectores, lo cual ha contribuido a una mejora significativa en la Institución. También dirigió un saludo y agradecimiento a todos los funcionarios de la Administración Municipal, a los Secretarios y a las distintas dependencias, reconociendo la atención oportuna y la disposición permanente con la que han atendido sus gestiones en favor de la comunidad. Finalizó reiterando su disposición a seguir trabajando de manera articulada por el bienestar del municipio y agradeció nuevamente por el uso de la palabra.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 10:15 horas y convocó para el día 02 de agosto de 2025, a las 09:00 horas.


LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
Presidente


MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
Secretaria de Actas.